

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Dr. José V. Merino Fernández
Catedrático de Pedagogía Social
Facultad de Educación.
Universidad Complutense de Madrid.

Ponencia presentada al I Congresso Internacional de Animação Sociocultural e os Desafios do Seculo XXI, realizado em Ponte de Lima (Portugal).

Introducción.

La animación sociocultural (a.s.c.) como modelo de acción, como metodología dinamizadora de la participación y como praxis participativa, que no simple práctica participativa (Merino, 2003) ha contribuido siempre a impulsar una ciudadanía participativa de individuos y grupos. La ciudadanía adquiere hoy dimensiones impensables hace apenas unas décadas. Circunstancia que obliga al modelo de acción socio-educativo y socio-comunitario de la a.s.c., al igual que cualquier otro modelo o estrategia de acción social, educativa, cultural, política, organizativa, relacional o económica a adaptarse a las nuevas necesidades ciudadanas que la sociedad globalizada y de la diversidad genera.

Se etiqueta a la sociedad actual como sociedad de la postmodernidad, globalizada, multicultural y de la diversidad. Esto conduce al **error** de considerar que la pluralidad étnica y cultural es característica definitoria de la misma. Esta percepción es errónea y vicia cualquier análisis y tratamiento posterior de la ciudadanía y de la participación de las personas y de los grupos humanos en la construcción de una sociedad de ciudadanos. En el libro “Educación Intercultural. Análisis, Estrategias y Programas de Intervención” (Merino, 2008) salgo al paso de este error cuando analizo que la diversidad étnica y cultural ha acompañado siempre al hombre desde que es hombre, y que lo **nuevo de la sociedad actual no está en esa diversidad ni en la pluralidad humana, sino en la forma en que esa diversidad se encuentra en cada momento histórico y en las funciones de la misma en la organización y cohesión social**. Transcribo literalmente la conclusión de este análisis:

La pluralidad étnica y cultural ha acompañado siempre a los hombres. No es un descubrimiento de la sociedad actual. La diferencia está en el uso que se haga de esta pluralidad. La **historia** nos muestra que la homogeneidad étnico-cultural ha constituido tradicionalmente el eje principal de identificación, cohesión y agrupación social y por lo tanto el elemento diferenciador de unos pueblos y sociedades con relación a otros. Es decir, **diferencia cultural solía coincidir con diferencia social**, de tal manera que cada Estado solía tener, o al menos lo intentaba, una identidad cultural. La **diversidad se consideraba un obstáculo para la cohesión social**.

Lo **novedoso de la sociedad actual** radica en que la pluralidad étnica y cultural deja de ser un factor de diferencia entre pueblos para convertirse en un elemento interno constitutivo y configurador de los mismos. Son varios los factores que posibilitan esta nueva dinámica de configuración social. Por ejemplo, el acercamiento producido por los diferentes mecanismos de la globalización como: la facilidad y rapidez para trasladarse, las migraciones, los avances

tecnológicos para comunicarse en tiempo real desde los polos más lejanos, etc. El conjunto de todos ellos promueve que las diferentes culturas estén en constante intercomunicación y coexistan o convivan simultáneamente en un mismo lugar físico y en una misma realidad social. Esta **simultaneidad existencial y comunicativa de culturas es lo que llamamos multiculturalidad**.

La tozudez de estos hechos hace que la diversidad cultural, presente en todas las estructuras y dinámicas sociales, económicas, culturales, escolares, etc., fuerce modelos de organización social y educativos adecuados a dicha realidad diversa y heterogénea en orden a evitar los conflictos sociales derivados. Esta realidad en la que la diversidad cultural de manera física o virtual convive o coexiste simultáneamente es ya un hecho real en la sociedad actual. Por ello, seguir pensando y organizándose en función de factores y mecanismos de homogeneización dirigidos a configurar las uniformidades tradicionales, que conformaban los Estados y que se concretaban generalmente en identidades nacionales en torno a una única cultura, se percibe ya como un contrasentido. La diversidad irrumpe como la gran riqueza de los pueblos y como factor valioso de cohesión social (**2do foro Latinoamericano 2005**). Trabajar la diversidad para la cohesión social se convierte en exigencia de la multiculturalidad.

La multiculturalidad actual hace necesario construir espacios de diálogo y de encuentro que faciliten la **convivencia en y para** esta diversidad cultural y social. Estos espacios pueden edificarse sobre el modelo tradicional que requería asimilar o integrar al diferente en la cultura, sistema de valores y forma de vida del grupo dominante o mayoritario (asimilacionismo), o sobre el modelo actual que adquiere dos direcciones:

- Coexistencia simultánea y paralela de culturas diferentes en un mismo espacio físico, social y político (**multiculturalismo**).
- Participación conjunta y convergente de todos y cada uno en la construcción de proyectos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos comunes (**interculturalismo**). ¿Utopía irrealizable? ¿Exigencia forzosa?

1. Participación y ciudadanía. La a.s.c. un recurso valioso.

La **idea de participación va unida inseparablemente a la de ciudadanía**. No puede haber ciudadanía sino existen cauces y posibilidades reales de participación. Dentro de este contexto, la conceptualización de la ciudadanía ha vertido ríos de tinta, lo que hace difícil llegar a un concepto único de la misma. Existen sin embargo puntos comunes en esta diversidad conceptual. J. Ibáñez-Martín (1972) distingue dos corrientes principales de convergencia. Corrientes que agrupo en los dos bloques siguientes:

- La ciudadanía como un *conjunto de derechos y deberes*.
- La ciudadanía como *forma articulada de construir y desarrollar la humana condición social*, comprometida y responsable en la construcción y gestión de una sociedad solidaria, dinámica y, en última instancia, equitativa.

En este marco conceptual, la participación ciudadana objeto de la a.s.c. no es cualquier tipo de participación, sino aquella participación determinada por la naturaleza participativa implícita en el concepto de ciudadanía, y por la naturaleza de la propia a.s.c., que no es otra que garantizar *"la autonomía y libertad de los individuos y grupos en la toma de decisiones y en la gestión de los problemas que les conciernen"* (Merino, 2003, 89). Esta autonomía y libertad debe constituir un hecho real de tal manera que cada persona, grupo y comunidad puedan y sean de facto agentes de su propio destino en y con su grupo. Aquí radica la esencia de la ciudadanía como categoría conceptual, como conducta humana, como conjunto de derechos y deberes y como estructura

política, económica y social (Liria 2007) y se justifica el aporte de la a.s.c. como modelo participativo de acción socio-cultural y educativo.

Este proceso objetivo de acción, implícito en la ciudadanía, requiere una serie de actitudes, de responsabilidades, de derechos y deberes de las personas y de los grupos, pero también necesita la existencia de dinámicas, condiciones y situaciones sociales que favorezcan y estimulen la participación ciudadana (Merino, 2002), al tiempo que el desarrollo de estrategias políticas, económicas, educativas y culturales que posibiliten el ejercicio libre de individuos y grupos en dicha participación ciudadana.

La a.s.c. ha contribuido notablemente a que personas y grupos se organizaran solidaria y responsablemente en redes asociativas. En este sentido es y sigue siendo un recurso teórico y metodológico permanente en el esfuerzo humano por incrementar y fortalecer la vitalidad de la sociedad civil y especialmente los proyectos autónomos de iniciativa social. La a.s.c., sin renunciar a esta esencia dinamizadora, ha de realizar hoy un esfuerzo por adaptar su praxis tecnológica y metodológica a las exigencias de la participación ciudadana que en la sociedad globalizada y de la diversidad adquiere complejidad y dimensiones nuevas y distintas a las de otros momentos históricos.

La participación ciudadana no se produce de manera mágica ni espontánea ni es una responsabilidad única de responsables políticos, educativos o económicos, sino que es responsabilidad de toda la sociedad, incluidos sus gestores, en suma de todos y cada uno de los ciudadanos. Una participación ciudadana efectiva necesita, por lo tanto, cultivar ciertos valores y crear condiciones propicias y posibilitadoras. Por una parte es **resultado de procesos complejos y largos de aprendizaje** que implican no solo conocimiento sino también desarrollo de actitudes y competencias sociales, cognitivas y culturales por las que individuos y grupos puedan comunicarse y actuar conjunta y solidariamente en la resolución de los problemas cotidianos. Por otra, **de estructuras sociales, culturales, políticas y económicas posibilitantes, o al menos, no obstaculizantes de la participación.**

Son conocidos los perniciosos efectos para el ejercicio de la ciudadanía de determinadas formas de gobierno que activan y construyen mecanismo y estructuras que ahogan tanto las actitudes positivas de los ciudadanos como los derechos de los mismos a participar como tales. Un indicador de ello viene determinado por la capacidad de determinados modelos de organización social y los sistemas de gobierno surgidos en su seno que estrangulan y asfixian la capacidad de la a.s.c.¹ y de otras praxis de acción capaces de generar cauces, estrategias y procesos de participación, **principalmente a nivel microsocia**l.

En el siguiente cuadro resumo puntualmente tres situaciones de la realidad social actual que condicionan la activación y el desarrollo de la ciudadanía como

¹ Los resultados negativos presentados en la evaluación que la argentina M. T. Sirvent (1994) hace de experiencias programas de educación popular, desarrollo comunitario, participación ciudadana e investigación participativa en América Latina, pone de manifiesto que éstos, a nivel "macro" no han servido para cambiar milenios de autoritarismo e injusticia social. Sin embargo, a nivel "micro" han logrado progreso científico, activando la capacidad de reflexión crítica, diálogo e intercomunicación en la solución de problemas cotidianos, desarrollo de asociacionismo y consolidación de organizaciones sociales participativas. Estas conclusiones de Sirvent parecen confirmar las conclusiones de la escuela de Chicago sobre investigación participativa o investigación de la actividad o praxis participativa (Participatory Action Research) en el sentido de que ésta ha de considerarse mas como una forma de organizar y gestionar el aprendizaje colectivo en la búsqueda de beneficios para el grupo que como una acción transformadora de la sociedad (Whyte, 1991).

derecho y como deber de participar en cualquier dinámica y estructura social que contribuya a crear una sociedad democrática y equitativa. El lector podrá comparar fácilmente las posibilidades y obstáculos de cada uno.

TRES SITUACIONES CONDICIONANTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD GLOBALIZADA Y DE LA DIVERSIDAD		
ACTITUDES EXCLUSORAS	GLOBALIZACIÓN CONVERGENTE	GLOBALISMO INTEGRACIONISTA
ETNOCENTRISMO étnico y cultural	UNIÓN en, por y para la DIVERSIDAD	DESTRUCCIÓN de la diversidad
RACISMO	RESPETO DEL OTRO	ACULTURACIÓN asimilacionista
OBJETIVACIÓN manipuladora	DIALOGO/ENCUENTRO/ MESTIZAJE	IMPOSICIÓN autoritaria
PARASITISMO SOCIAL	PARTICIPACIÓN RESPONSABLE	PASIVIDAD productivista-consumista
PARTICULARISMO COLECTIVISMO	CONSTRUIR COMUNIDAD	AUTODEFENSAS individualistas radicales
RUPTURA DEL VINCULO SOCIAL	CREAR CIUDAD (cívitas)	MUNDIALIZACIÓN uniformizante
↓	↓	↓
INDIVIDUOS INSOLIDARIOS	CIUDADANOS	SÚBDITOS
↓	↓	↓
MARGINACIÓN EXCLUSIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RENUNCIA del derecho a la DIFERENCIA

La simple visualización del cuadro permite observar que las columnas de la izquierda y de la derecha configuran y activan mecanismos y situaciones que obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía, mientras que la columna del medio, por el contrario, genera condiciones que lo facilitan.

La a.s.c. tiene en el marco de esta última columna un contexto favorable para trabajar la participación ciudadana. El contexto de **democracia real** que se genera en la realidad reflejada en esta columna central posibilita a la a.s.c. un cauce valioso para generar, activar y desarrollar condiciones y estrategias de aprendizaje y de acción participativa y asociativa, así como estructuras sociales, culturales, educativas y de desarrollo comunitario donde los individuos y los grupos pueden ir entrenándose en el ejercicio activo de la ciudadanía.

2. El fracaso de los modelos asimilacionistas y multiculturalistas como sistemas de activación y desarrollo de la participación ciudadana.

El ejercicio de los derechos ciudadanos o de una ciudadanía libre y responsable depende ciertamente de la actitud y comportamiento de cada persona y grupo, pero también, y en gran medida, de las facilidades o dificultades del sistema de organización social predominante en la realidad social en la que cada ciudadano viva.

En gobiernos de tipo unidireccional, que desembocan generalmente en dictaduras asfixiantes de cualquier mecanismo de participación, y por lo tanto del ejercicio de una ciudadanía responsable, se encuentran obstáculos y trabas que en una sociedad democrática ni siquiera se plantean.

Por razones de objetivo no procede ahora profundizar en este tema que ha originado ya ríos de tinta. Razón por la que me circunscribo a presentar un breve esquema de los **dos sistemas de organización social que condicionan negativamente el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad globalizada y de la diversidad** que nos ha tocado vivir: *Sistema asimilacionista y sistema multiculturalista*.

2.1. El sistema asimilacionista.

El **asimilacionismo** como dinámica y como modelo de organización social inspira y promueve el sistema asimilacionista. El asimilacionismo busca la uniformización cultural y social de individuos y pueblos a través de **mecanismos de absorción y eliminación de la pluralidad y diversidad**.

El asimilacionismo es rechazable epistemológica y socialmente. Socialmente por promover mecanismos de acción que destruyen la diversidad. Epistemológicamente porque se fundamenta en el prejuicio racista de la existencia de razas superiores que han de dominar, subsumir o eliminar a las inferiores y en el error conceptual de confundir identidad cultural con identidad social.

En el marco de esta nefasta dinámica destructora de la diversidad y de confusión epistemológica es lógico que el sistema de organización social derivado dirija todos sus esfuerzos y recursos a lograr la **uniformización de las personas y de los grupos humanos como base de cohesión del sistema social, sea por eliminación o por absorción**.

Esta filosofía vital, dinámica de acción social e institucional y mecanismos asimilacionistas promovieron e impulsaron durante siglos el surgimiento de los Estados

nacionales que se configuraron y adquirieron consolidación y fortaleza durante los siglos anteriores al actual siglo XXI.

Este modelo, predominante durante siglos², ha promovido asimismo todas las dinámicas colonizadoras, y, con ello, la destrucción de la gran riqueza cultural de muchos grupos y pueblos. Hoy **genera globalismo homogeneizante frente a la globalización dinamizadora**. Globalismo y globalización tienen cada una finalidades desiguales y se basan e implican en ideologías distintas.

El **globalismo** lo he descrito como “el hecho y mecanismo monstruoso de asimilación uniformizadora de los recursos y de las diferencias entre los hombres y los pueblos en manos de las grandes potencias económicas y militares para dominar el mundo”, mientras que la **globalización** lo hice como “Proceso dinámico para generar y desarrollar procesos, estructuras, mecanismos, condiciones y realidades de intercomunicación, acercamiento y entendimiento entre los hombres y los pueblos” (Merino, 2008, 17). Considero necesario añadir ahora que este proceso de entendimiento y encuentro entre los pueblos necesita, para ser globalización y no globalismo, que se realice libremente por individuos y grupos sin que ello signifique merma ni renuncia de su identidad diferencial como persona y como grupo.

Si lo analizamos desde el **referente de la ciudadanía**, se puede comprobar fácilmente que es un modelo perjudicial para la misma. El asimilacionismo promueve y alimenta históricamente mecanismos dirigidos a fomentar Estados culturalmente uniformes y en la sociedad actual un globalismo homogeneizante cultural, ideológico, económico y político. En este marco, que promueve y desarrolla sistemas organizativos y procesos sociales de uniformización, no es fácil que surjan campos de cultivo en el que la ciudadanía florezca y brille como forma de participación social, puesto que todos sus mecanismos y recursos se utilizan para **generar súbditos obedientes y pasivos más que ciudadanos libres, responsables y participativos**.

No es extraño que las críticas más agresivas y radicales se hayan cebado en el mismo durante las últimas décadas, minando su credibilidad y validez como modelo de organización social, tanto que no faltan voces que exigen su eliminación no solo porque se considera un modelo caduco e inadecuado a la globalización, diversidad y complejidad de la sociedad actual, sino también porque se **valora como un modelo y sistema negativo y perverso para la convivencia entre los hombres en esta sociedad de la diversidad que nos ha tocado vivir**.

Asumo como propia esta crítica, basándome en el hecho de que el asimilacionismo se fundamenta sobre un error conceptual y de que activa y articula **sistemas de relaciones de poder/sumisión y de absorción/eliminación de lo diferente y del diferente**, y también porque **objetiviza al hombre** promoviendo todo tipo de mecanismos de manipulación y, como consecuencia, de destrucción del potencial diferencial de personas, grupos y pueblos, al tiempo que mina la capacidad, autonomía y libertad de éstos como individuos y como agrupaciones, institucionalizadas o de otro tipo, para desarrollar y ejercer de manera autónoma su ciudadanía. Requisito necesario para que individuos y grupos puedan contribuir en igualdad de condiciones a la construcción y desarrollo de su presente y de su futuro, en el marco de esta sociedad global y multicultural donde lo local y lo global se consideran como realidades posibilitantes, complementarias y no opuestas, de una ciudadanía participativa.

² No entramos ahora, por razones obvias de objetivo, a analizar lo positivo o negativo de este modelo y el sistema subsiguiente de organización social en otros momentos históricos.

2.2. El sistema multiculturalista

El **multiculturalismo**, si bien significó en la segunda mitad del siglo XX un avance para contrarrestar y debilitar las lacras, inmoralidades y mal hacer político y social del asimilacionismo como sistema destructor de la diversidad y perverso para la ciudadanía, ha fracasado en la práctica como ideología y como modelo y sistema de organización social capaz de respetar e impulsar la diversidad y pluralidad como factores valiosos de organización, desarrollo y cohesión social.

El multiculturalismo como corriente de pensamiento, como modelo de organización social y como praxis ha aportado elementos positivos al desarrollo de la sociedad democrática, aunque solo sea por su contribución inicial a cuestionar el asimilacionismo. Este cuestionamiento se basa en que el eje conceptual del multiculturalismo radica en la **valoración positiva de la diversidad humana y en la “consideración y utilización del pluralismo cultural como elemento de organización social”**. Ello implica el reconocimiento y respeto de las diferencias culturales de manera que nadie sea discriminado por motivos étnicos o culturales.

El problema para que esta valoración positiva de la diversidad humana no tenga una lectura tan positiva en la praxis multiculturalista, se debe a que éste pone la **identidad del grupo por encima de la identidad de las personas**. Este supeditar el derecho individual al del grupo (cultural, religioso, país de origen...) ha tenido y tiene un efecto perverso para el aprovechamiento en la práctica del valioso potencial de la diferencia humana en este sistema multiculturalista. De ahí que exista una **incoherencia entre su eje conceptual y su sistema de actuación**. Al dar preferencia a la identidad cultural del grupo conculca el derecho del individuo a su identidad cultural, religiosa, política o de otro tipo, y deriva o se convierte en la práctica en un **asimilacionismo camuflado** en función de los grupos de presión que configuran el mosaico de la realidad multicultural que caracteriza a la sociedad actual.

El sistema de asimilación del multiculturalismo no es el tradicional de los Estados y naciones, sino una **asimilación transversal** en función del grupo de origen (etnia, país, etc.) o del grupo cultural y económico (cultura/religión, nivel económico, profesional, etc.). Se configura y activa así una **dinámica cultural y social de castillo o de trincheras para defenderse y atacar, y en consecuencia se originan dinámicas de asimilación y de integración-exclusión e incluso de limpieza étnica**, en el sentido que analiza (Pamuk 2006). El multiculturalismo se convierte, en palabras de Sartori (2001), en un sistema que niega la pluralidad y fragmenta la sociedad, o en palabras de Azumendi (2002) en la mayor de las gangrenas de la sociedad democrática.

No significa un atrevimiento afirmar que el multiculturalismo traiciona en la práctica su inicial concepción de respetar la diversidad. Defiende por una parte la sociedad multicultural y por otra conculca y estrangula el derecho a la diferencia de los individuos, promoviendo mecanismos y procesos de asimilación. La consecuencia social de esta situación es producir guetización, choque, separación, lucha y fragmentación social, en lugar de suscitar respeto, aceptación y mestizaje del diferente y de lo diferente, como son todos aquellos que promuevan dialogo, interpenetración y encuentro entre individuos y grupos de étnias y culturas diferentes, en el sentido que reivindica el interculturalismo como modelo y sistema de acción social.

El ejemplo de la inmigración ayudará a entender esta dinámica. Las presiones de ser excluido, en el caso de los emigrantes, del grupo mayoritario del país de origen, y encontrarse sólo ante las dificultades que cualquier realidad nueva implica, coaccionan a éstos a someter su derecho de decidir libremente sobre su identidad cultural, religiosa, ideológica, etc. a la identidad cultural del grupo mayoritario no tanto del país de acogida cuanto del país o región de origen. **La idea de súbdito frente a la de ciudadano vuelve a darse en esta dinámica de asimilación transversal.** El individuo no renuncia a su identidad en función del Estado o nación en la que vive y trabaja, sino de determinados grupos culturales y religiosos del país de origen.

Esta dinámica de asimilación transversal genera mecanismos que propician la yuxtaposición simultánea de étnias y culturas diferentes en un mismo espacio físico o realidad social concreta, creándose sociedades paralelas en los mismos. El ejemplo de los emigrantes en el seno de las sociedades de acogida es el más claro en este sentido. El sistema multiculturalista no promueve cauces, mecanismos y dinámicas de diálogo y encuentro entre las personas y grupos diferentes, sino que genera, por el contrario, mecanismos y estructuras de atrincheramiento y ataque entre los diferentes grupos. Son conocidos los **guetos** cerrados y excluyentes en este sentido, así como la fractura social derivada y los conflictos violentos entre los distintos grupos que cohabitan más que conviven en las sociedades de acogida.

Aparece en este análisis que el **eje del error del multiculturalismo** es considerar buena o mala una cultura o civilización de manera **holística**, como toda una cultura o toda una civilización como conjunto fueran malas o buenas. La expresión **“choque o diálogo de civilizaciones”** se mueve, en mi opinión, dentro del marco erróneo de esta concepción holística. Son las personas y los grupos quienes dialogan o luchan, no las culturas o las civilizaciones. ¿Serán estas expresiones un subterfugio para ocultar otro tipo de intereses económicos, políticos, ideológicos, religiosos, culturales, etc., o para maquillar el fracaso de un modelo multiculturalista que se ha asumido irreflexivamente como sistema de organización social y política?

3. El sistema interculturalista como alternativa positiva.

La **interculturalidad** como forma de vida –“vivir interculturalmente”- (Sáez, 2007), y el **interculturalismo**, como modelo de acción social que cultiva, impulsa y desarrolla la convivencia intercultural de personas y grupos en esta sociedad globalizada y multicultural, se considera la forma de vida y el modelo de acción más adecuado a los problemas que la sociedad actual plantea, tanto por su capacidad para superar la yuxtaposición simultánea e incluso el enfrentamiento entre personas y grupos étnico y culturales diferentes que origina el multiculturalismo, como porque significa una forma de vida distinta a cualquier tipo de asimilacionismo.

El **interculturalismo**, fundamentado en los principios de igualdad y de equidad social, no permanece como observador pasivo de la multiculturalidad, como hace el multiculturalismo (Muñoz Sedano, 2003) sino que **interviene sobre la sociedad multicultural para promover diálogo y encuentro entre individuos y grupos diferentes en orden a que unos y otros participen solidariamente desde su propia individualidad diferencial en la construcción y desarrollo de proyectos sociales comunes trabajando lo local con mentalidad global.** En el Congreso de a.s.c.,

celebrado en Lucerna (septiembre de 2007) se subrayaron las repercusiones locales de los programas de desarrollo global y viceversa. Este hecho abre nuevamente la urgencia de la participación y concretamente de una participación responsable y solidaria para el logro de la justicia social resquebrajada en la sociedad actual.

Asistimos en Europa a la existencia de contextos sociales locales y nacionales muy diversos. Situación que está exigiendo un esfuerzo de participación ciudadana responsable y solidaria, en orden a fortalecer dimensión comunitaria, a **crear comunidad**. Condición necesaria para reforzar las relaciones sociales entre personas y grupos diferentes en el marco de los principios **de justicia social en orden a lograr cohesión social equitativa**, como requisito previo de evitar las exclusiones y marginaciones de los diferentes y de reducir la pobreza de grandes grupos de población.

La conocida tendencia de acción recogida en el eslogan de **“piensa globalmente y actúa glocalmente”** (Guillet, 2004), que se está afianzando como el principio fundamentante del proceso globalizador y como el manantial que alimenta las formas de vida intercultural en la sociedad globalizada, significa un avance para el objetivo de crear esa **ciudadanía universal sin menoscabo de la ciudadanía local**. Esto es, sin que la ciudadanía universal se convierta en un subterfugio para evadirse de la responsabilidad ciudadana de participar con lo más cercano y local. Convertir el entorno cercano del barrio y de la ciudad en aprendizaje ciudadano en el sentido de la ciudad educadora significa una buena praxis para este objetivo (Ander Egg, 2006; Trilla, 2005)

Tal vez existan dudas sobre si multiculturalismo e interculturalismo constituyen no tanto modelos de acción social distintos al asimilacionismo, cuanto la “nueva filosofía ambiental de nuestro tiempo”, en expresión de Julio Carabaña (1963,91). Una filosofía a la que todos nos adherimos como a cualquier moda de mercado.

Sea cual fuere la respuesta a esta duda, lo cierto es que, el multiculturalismo genera choque y conflictos sociales, mientras que el interculturalismo se presenta como el modelo con capacidad para generar diálogo, encuentro, interacción, interpenetración e incluso mestizaje entre culturas en este contexto donde lo local y lo global han de armonizarse en una unidad de acción (glocalización). El desarrollo de una **ciudadanía global o universal**, como categoría y como proceso de participación autónomo, solidario y responsable de las personas y de los grupos en la construcción y desarrollo de la sociedad, se percibe en el modelo intercultural como requisito imprescindible de una **convivencia democrática** capaz de generar equidad y respeto de todos sea cual fuere su origen, color, ideología, cultura o forma de vida.

No es fácil el desarrollo de la ciudadanía en la sociedad actual. Si la convivencia entre las personas y los grupos humanos ya es difícil y compleja en sociedades bastante homogéneas y organizadas asimismo en y para la homogeneidad, ésta dificultad se incrementa considerablemente en el caso de la sociedad globalizada y multicultural.

Es obvio que la ciudadanía adquiere en el marco de esta realidad globalizada y de la diversidad dimensiones de complejidad y amplitud diferentes a la de la idea tradicional que confinaba la ciudadanía a lo local y como mucho a lo nacional.

Ello origina nuevas exigencias epistemológicas y de acción para responder al reto de **promover una sociedad democrática garante de la ciudadanía** y en la que sea posible la **participación ciudadana en igualdad de condiciones**. En esta sociedad globalizada, donde la **diversidad se convierte en el eje de la organización y cohesión social** se requieren dinámicas y mecanismos de acercamiento y encuentro que posibiliten el ejercicio de una ciudadanía responsable e intercultural de manera que cada cual desde su diversidad contribuya a construir proyectos sociales comunes.

El interculturalismo ofrece cauces teórico y prácticos para promover el encuentro en la diferencia en orden a que la diversidad se convierta en potencial valioso de convivencia. El hecho de la **globalización/multiculturalidad y el objetivo de desarrollar una sociedad mundial de ciudadanos con potencial y capacidad de participación como tales**, plantea desafíos no solo a los ciudadanos como individuos y como grupos, sino también a los responsables educativos, culturales, económicos, y, por supuesto, a las autoridades políticas y a otro tipo y organizaciones sociales.

4. Construcción de una ciudadanía universal intercultural

En el marco de la tendencia epistemológica y de acción representada por el binomio glocal/global como expresión para enunciar la armonización entre lo local y lo global en una unidad de acción, propongo el impulso de una **ciudadanía global, cultivada y desarrollada en los cauces de la dinámica de la interculturalidad**. Paso previo y necesario para contrarrestar el riesgo existente en el proceso de globalización de derivar hacia un globalismo uniformizador que destruya el valioso potencial existente en la diversidad que comportan las diferentes identidades culturales, axiológicas y sociales que componen el mosaico de nuestro planeta.

La participación de individuos y grupos en la construcción de sí mismos como ciudadanos libres y como agentes activos de una sociedad equitativa, eje conceptual y de acción de la a.s.c. como modelo de acción (Merino 2000), hace que **la a.s.c. como modelo de acción y como tecnología de dinamización se encuentre en situación de ofrecer una contribución muy valiosa al reto de construir y desarrollar una ciudadanía universal al que se enfrenta la sociedad actual**.

4.1 Ciudadanía universal ¿demagogia, utopía o proyecto realizable?

Se encuentran razones para responder positivamente en los tres sentidos. Es frecuente su utilización demagógica por grupos políticos, económicos, culturales y de otro tipo. Las dificultades para que la globalización no acabe en globalismo alimentan la percepción de que puede ser una bella utopía. Consciente de la existencia de demagogia manipuladora a añadir a la ya dificultad que implica el logro de una ciudadanía universal, considero que no es una utopía irrealizable, sino una utopía viable como lo han sido otras muchas ideas y proyectos que llegaron a buen fin.

La **ciudadanía universal no es una idea metafísica sino un proceso de desarrollo humano** necesario en la sociedad globalizada. Se trata de que ningún hombre se vea obligado a realizar su proceso de construcción de identidad individual y comunitaria desde parámetros centrípetos y divergentes (asimilacionismo y multiculturalismo), sino desde parámetros solidarios y convergentes (interculturalismo).

Por lo tanto, los hombres en su desarrollo como tales y en su organización social con otros hombres no pueden quedarse en el sentido de lo local (localismo, nacionalismo...), sino que han de trascender lo local hacia lo universal. Lo local como constructo cerrado y centrípeto es excluyente del diferente y de lo diferente. Los ciudadanos de la sociedad actual estamos condenados a vivir en una sociedad globalizada y diversa y a desarrollar una ciudadanía universal. Empeñarse en desplegar proceso de desarrollo local de espaldas a esta realidad globalizada se percibe como un error de planteamiento y de actuación.

Son conocidos los efectos de la globalización en sistemas económicos e incluso políticos. Obsérvense las uniones supranacionales como la Unión Europea por ejemplo. Sin embargo no todo es beneficioso para la diversidad dentro de la globalización que significan estas uniones. El ejemplo de estas uniones resalta que es muy alto el riesgo inherente a todo proceso globalizador de causar **globalismo en lugar de globalización**. Es decir de convertir el mundo en una “Aldea global” en el sentido de promover una fuerte homogeneización cultural al tiempo que provocar un **pensamiento único**.

4.2 El compromiso con lo local como plataforma para el desarrollo de la ciudadanía universal

El efecto homogenizador y unificante del globalismo es necesario contrarrestarlo con programas y proyectos internacionales de desarrollo humano sostenible, basados en la equidad social y económica y en el respeto de las distintas diferencias identitarias que se integran y participan en dichos programas y proyectos comunes desde su personal e inalienable diferenciación.

La a.s.c. posee suficiente corpus teórico y desarrollo tecnológico para activar y ejecutar dinámicas y programas radicados en escenarios locales pero con capacidad para dinamizar el que personas y grupos contribuyan en la sociedad universal sin renunciar a la propia identidad como ciudadano de un lugar y realidad social y cultural concreta.

En el último Congreso de a.s.c. celebrado en Suiza en septiembre de 2007 se compartieron proyectos locales de desarrollo comunitario con esta proyección internacional en el sentido de buscar el bien común de todos y cada uno de los ciudadanos, estén donde estén. Esta finalidad solo **requiere superar** a nivel de pensamiento las concepciones y a nivel de acción las **dinámicas y programas centrípetas** que han caracterizado a muchos programas de desarrollo en el pasado.

5. La animación sociocultural: modelo de acción socio-educativo adecuado para una ciudadanía universal.

La globalización se convierte en **globalismo** cuando las personas, los grupos y las comunidades no tienen identidad propia y son subsumidas por el universalismo homogeneizador, es decir dejan de ser ciudadanos de ninguna parte para convertirse en piezas pasivas y fácilmente manipuladas. Cuando esto ocurre, **personas, grupos y comunidades abdicar de su derecho de ciudadanía en la sociedad local y en la mundial**, quedando muy mermada o desapareciendo su capacidad para participar desde su propia identidad diferencial en la construcción y desarrollo de la sociedad universal.

La a.s.c. por definición está al servicio de la persona y, desde ésta, al servicio del grupo, y desde la persona y el grupo al servicio del conjunto de la humanidad. Ello le convierte en un instrumento conceptual y práctico para ayudar a la persona a configurarse como miembro libre, autónomo y responsable del grupo y como tal, como **“miembro-ciudadano” de la sociedad universal.**

En este sentido la a.s.c. se percibe como instrumento valioso para trabajar en el reto de construir y desarrollar una ciudadanía universal que la sociedad actual tiene planteado. Sin embargo, hay que preguntarse si este reto no será una utopía de personas que sueñan con una sociedad sin exclusiones en la que todos tengan cabida en igualdad de condiciones sin que su origen, cultura, creencia, color, nivel económico o cualquier otra circunstancia diferencial sea un obstáculo, en la sociedad actual que se dice globalizada pero que se estructura, más sobre las piezas de un puzzle que responden a intereses y rentabilidades de algunos, que sobre los del puzzle en general.

La dificultad radica en conjugar las diferentes piezas del puzzle que parecen sentirse y estar más identificadas con cada una de las piezas que con el puzzle o sociedad. La fragmentación de la sociedad actual, perceptible incluso desde dentro de la misma sociedad, nos muestra que la ciudadanía universal sigue siendo un desafío no tan sencillo como a primera vista pudiera parecer. Esperemos que esta dificultad no se convierta en un obstáculo inalcanzable y haga realidad el análisis ya indicado por E. Morín de que la humanidad al tiempo que vive sus pluralidades de vidas nacionales, vive su muerte sin haber podido nacer todavía.

La naturaleza de la a.s.c. es precisamente dotar a la persona como miembro real de un grupo y de una sociedad de recursos para participar de manera real y no solo protocolaria. Las llamadas participaciones protocolarias y programadas no son participación ciudadana sino una pantomima de participación. Marcelino De Sousa Lopes (2006, 427) resume certera y agudamente este análisis en el siguiente texto que reproduzco: “A participação formal, ritualista e programada de acordo com o interesse dos calendarios eleitorais, constituí uma pseudo participação. A participação, para ser real, deve estar comprometida com o desenvolvimento, fruto de uma democracia participativa e de um convite permanente à opiniao dos cidadaos”

El problema para la a.s.c. no es nuevo. Antes se centraba en lo local sin una perspectiva global. La dinámica de activar participación solidaria de individuos y grupos y fomentar el asociacionismo como recurso imprescindible sigue siendo la misma pero con sentido de globalidad. Por ello, el reto actual para la a.s.c. es solamente el de adaptar, no su filosofía de acción que sigue siendo la misma, sino su praxis tecnológico-metodológica a la sociedad globalizada y de la diversidad en el marco de esa dinámica representada por el término “glocal” para expresar lo local y global al mismo tiempo. No puedes ser ciudadano global si previamente no lo eres local.

Solo realizando esta adaptación, la a.s.c. seguirá siendo **instrumento válido** de las personas y de los grupos en su reto por superar **el conflicto entre mundialidad y territorialidad.** Reto al que ciudadanos e instituciones nos enfrentamos hoy en orden a conquistar la ciudadanía universal en un escenario de **universalismo de la diferencia** frente al tradicional **“universalismo de las identidades”** que yo prefiero llamar **monolitismo de las identidades**

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, E. (2006) A Cidade Educadora, como forma de fortalecimiento de democracia de uma cidadanía activa e convivencial. En A Nunes y M. de Sousa Lopes (coords) . *Animação, Cidadanía e Participação*. Portugal Apap, págs 156-193.

AZURMENDI, M. (2002): Qué fue hacer estampas en El Ejido. En M. PIMENTEL (Coord.) *Procesos migratorios, economías y personas*. Almería, Instituto Cajamar.

CARABAÑA, J. (1993): A favor del individualismo y contra las ideologías multiculturalistas. *Revista de Educación*, núm 302, 61-82.

De Sousa Lopes, M. (2006) *Animação sociocultural em Portugal*. Chaves: Intervenção- Associação para a Promoção e Divulgação Cultural

Fernández, C. y otros (2007). *Educación para la Ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*. Madrid: AKAL.

Merino, J. V. (2000) *La animación sociocultural como forma de educación*. Madrid: Universidad Complutense. (Investigación).

Merino, J. V. (2002). Estimulación de la participación de sectores sociales. En Mª L. Sarrate (coord.). *Programas de animación sociocultural*. Madrid: UNED, págs.105-124.

Merino, J. V. (2003). *Programas de animación sociocultural*. Madrid: Nancea (3ª edic.)

MERINO, J. V. (2008). *La educación intercultural. Análisis, estrategias y programas de intervención*. Santiago de Chile: Arrayán (en prensa)

MUÑOZ SEDANO A. (2003): *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural*. En Mª Reyزابال (Dir.): *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos*, Madrid, Comunidad de Madrid, 19-33.

PAMUK, O. (2006): *Estambul. Ciudad y recuerdos*, Barcelona, Mondadori.

SÁEZ, R. (2006): *Vivir interculturalmente: aprender un nuevo estilo de vida*, Madrid, CCS.

SARTORI, G. (2001): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.

TRILLA, J. (2005): *La ciudad educadora: Municipio y Educación*. En J. Peiró (coord.) Nuevos espacios y nuevos entornos de educación, Alicante, ECU

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Merino Fernández, José V.; (2009); Animación sociocultural, ciudadanía y participación.; en <http://quadersanimacio.net>; nº 9; enero de 2009; ISSN 1698-4044